



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 4354
QUILLÓN, 30 DIC 2014**

VISTOS:

1. Programa valorizado denominado “**CELEBRACIÓN AÑO NUEVO EN QUILLÓN**”, elaborado por el Departamento de Turismo.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121 de fecha 29.12.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013 que nombra al Administrador Municipal como Alcalde subrogante,
5. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

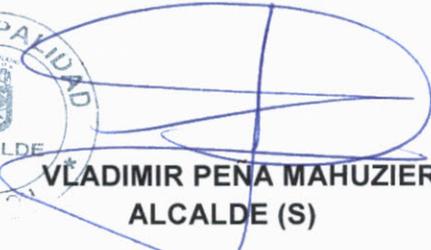
DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa valorizado de la actividad denominada “**CELEBRACIÓN AÑO NUEVO EN QUILLÓN**”, el que se desarrollará en el Frontis de la Municipalidad, el día miércoles 31 de Diciembre de 2014 a partir de las 22:00 horas.
2. El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$2.668.000.- (dos millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2014, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2208011 SP 03 Servicios de Producción y Desarrollo de Evento.....	\$ 2.200.000
- 215 2207001 SP 03 Publicidad y Difusión.....	\$ 443.000
- 215 2209005 SP 03 Alimentos y Bebidas – Para Personas.....	\$ 25.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SECRETARÍA MUNICIPAL


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)


MPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA